

REPERTORIO NUMERO: 2.388-2018

PROTOCOLIZACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO DOS
OFERTA ECONÓMICA Y NÚMERO TRES
DESEMPATES DE LA SUBASTA CLASE B UNIDAD
DE PESQUERÍA MERLUZA DEL SUR,
COMPENDIDA ENTRE LOS PARALELOS
CUARENTA Y UN GRADOS VEINTIOCHO COMA
SEIS L.S. CUARENTA Y SIETE GRADOS L.S.**



En Valparaíso, República de Chile, a dieinueve de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Dos

Oferta Económica y Número Tres Desempates de la Subasta Clase B Unidad de Pesquería Merluza Del Sur, comprendida entre los paralelos cuarenta y un grados veintiocho coma seis L.S. cuarenta y siete grados L.S., conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y demás resoluciones exentas y sus antecedentes anexos. El acta y sus anexos constan de siete ocho hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



The image shows a handwritten signature in green ink, which appears to be 'lu', written over a circular notary seal. The seal is also in green ink and contains the following text: 'Marcela María Pía Jacobini Olivares' around the top inner edge, 'Notario Público y Archivero Judicial' in the center, and '* Valparaíso *' around the bottom inner edge.

ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:01 horas del día 19 de diciembre de 2018, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 "Oferta Económica" y N° 3 "Desempates" de la Subasta de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Merluza del Sur comprendida entre los paralelos 41° 28, 6' L.S. al 47° L.S. Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 103 de 2015 y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 3890 y N° 4148, ambas de 2018 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público de la ciudad de Valparaíso, quien suscribe y levanta la presente acta.

La señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables Clase B del recurso Merluza del Sur en su Unidad de Pesquería, comprendida ente los paralelos 41° 28, 6' L.S. al 47° L.S., se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas. De lo cual se levanta la presente acta, la que se protocoliza con esta misma fecha ante la notario presente, en sus registros.

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza del sur en su unidad de pesquería
comprendida ente los paralelos 41° 28, 6' L.S. al 47° L.S.**



Participantes

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT)	:	1
Todo Oferente	:	3
Total participantes	:	4

Los sobres recepcionados se procedieron a abrir en el presente acto, de acuerdo al orden establecido en las bases administrativas, aprobadas por Resolución Exenta N° 4148 de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza del Sur 41° 28, 6' L.S. al 47° L.S.



Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416

Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
1	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA	37,75	No hay empate. No aplica
2	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA	37,75	No hay empate. No aplica
3	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA	81,80	No hay empate. No aplica
4	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA	81,80	No hay empate. No aplica
5	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA	81,80	No hay empate. No aplica
6	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA	163,60	No hay empate. No aplica
7	LOTE DESIERTO		No hay

			empate. No aplica
8	LOTE DESIERTO		No hay empate. No aplica



Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA, al lote 6, si se adjudica más lotes completaría el 40% de la cuota total a subastar, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.

2. Se deja constancia que la empresa DERIS S.A., al declarar que es empresa relacionada con DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LIMITADA al lote 6, si se adjudica lotes completaría el 40% de la cuota total a subastar, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.

Lotes sin restricción de oferente



Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
9	PESCA CISNE S.A.	425	No hay empate. No aplica
10	EMDEPES S.A.	678,27	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa PESCA CISNE S.A., al lote 9, completa el monto de su garantía, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.

Observaciones Generales



Se deja constancia que doña Marcela Rojas Muñoz actúa en representación de DERIS S.A., en virtud de poder autorizada ente notario.

Se deja constancia que don Manuel Uriarte actúa en representación de PESCA CISNE S.A., en virtud de poder autorizada ente notario.

Se deja constancia que don Leonardo Marín Vial actúa en representación EMDEPES S.A., en virtud de poder autorizada ente notario.

Se faculta a don Francisco Javier Ortiz Mallegas para protocolizar la presente acta.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectivas y los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



- | Nombre | Firma |
|----------------------|-------|
| 1. Rubén Pinochet | |
| 2. Francisco Ortiz | |
| 3. Alejandra Vergara | |
| 4. Juan Covarrubias | |
| 5. José Pedro Núñez. | |
| 6. Marcela García | |
| 7. Denisse Cerda | |
| 8. Julio Jorquera | |
| 9. Ivonne Montenegro | |

Se pone término al presente acto siendo las 10:20 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tivolari Oliveros.
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso

REGISTRO DE ASISTENCIA SUBASTA

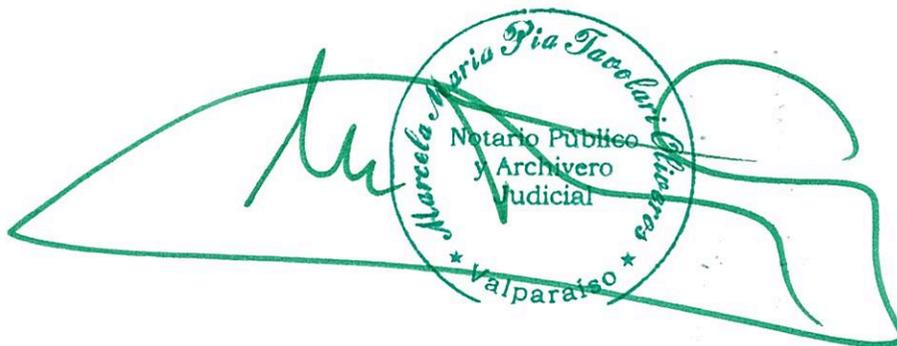
Valparaíso, _____ de diciembre de 2018

	NOMBRE	Correo Electrónico	Celular	Firma
1	EDUARDO MANU VIZKE	EMANIV@VIZKE.cl	944261329	
2	Manuel Uribeant	muriu@uriu.cl	993328308	
3	Marcela Rojas	mrojas@riosov.cl	997994271	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el Nº 2388 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 18 de dic del año 2018.



Handwritten signature: *M*
Circular stamp: *Marcela María Pía Tacabari Pioretti*
Notario Público
y Archivero
Judicial
* Valparaíso *



Cert N° 123456791629
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO DOS OFERTA ECONÓMICA Y NÚMERO TRES DESEMPATES DE LA SUBASTA CLASE B UNIDAD DE PESQUERÍA MERLUZA DEL SUR, COMPRENDIDA ENTRE LOS PARALELOS CUARENTA Y UN GRADOS VEINTIOCHO COMA SEIS L.S. CUARENTA Y SIETE GRADOS L.S. otorgado el 19 de Diciembre de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio N°: 2388 - 2018.-

Valparaíso, 19 de Diciembre de 2018.-



N° Certificado: 123456791629.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456791629.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456791629> .-

CUR N°: F4795-123456791629.-